



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2018  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2018 ascendió al monto de RD\$26,148,012.70.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y b de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y hasta un 31% para los gastos de Servicios Municipales Diversos, mientras en la ejecución presentan un 26% y 38% respectivamente, a excepción de los Gastos de Capital e inversión, con al menos un 40% y en los programas educativos de género y salud con un 4%, en cumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto Trimestral	3 %	4 Ingreso acumulado al 4to. trimestre	5 %	6 Devengado al 4to. trimestre	7 %	8 Diferencia 4-6	9 % 5-7
Gastos de Personal	5,050,182.35	19%	4,556,900.38	24%	4,928,430.35	26%	-371,529.97	-2%
Servicios municipales Diversos	7,618,228.58	29%	5,650,309.54	30%	7,087,254.44	38%	-1,436,944.90	-8%
Gastos de Capital	12,658,253.00	48%	7,848,217.44	42%	11,384,270.78	<b>61%</b>	-3,536,053.34	<b>-19%</b>
Programas Educativos, de Salud y Género	821,348.77	3%	728,574.86	4%	790,917.58	<b>4%</b>	-62,342.72	<b>0%</b>
<b>Total →</b>	<b>26,148,012.70</b>	<b>100%</b>	<b>18,784,002.22</b>	<b>100%</b>	<b>24,190,873.15</b>	<b>129%</b>	<b>-5,406,870.93</b>	<b>-29%</b>

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulados al 4to trimestre.

El sobregiro de un 29% que aparece en el reporte corresponde a los ingresos extraordinarios, que no son considerados para fines de sismap.